

Beneficiario: Juventudes Marianas Vicencianas. C.I.F. 2/G28672525.
Importe: 709.500 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.486. 06.31E.9.2007.
Concepto: Atención residencial a menores extranjeros no acompañados.

Beneficiario: Asociación Ambar 21. C.I.F. 2/G91260414.
Importe: 54.000 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.486. 06.31E.9.2007.
Concepto: Programa de Apoyo socio educativo a menores de Protección.

Beneficiario: Ayuntamiento de Purchena (Almería). C.I.F. H/P0407600F.
Importe: 500.000 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.764. 06.31E.1.2007.
Concepto: Convenio Obras adecuación inmueble para Centro de menores.

ANUNCIO de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución de Suspensión del Expte. Disciplinario núm. 01/08, en materia de personal.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a la interesada que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución mencionada.

Expte.: GR-01/08.
Acto que se Notifica: Resolución de Suspensión, de fecha 15.2.08.
Notificado: Doña Elena Guerrero Ginel.
Último domicilio: C/ Hornillo de Cartuja, núm. 52, 1.º A, (18012-Granada).
Instructora del expediente: Doña Luisa M.ª Gil Sáenz.

Granada, 9 de abril de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 31 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/932/G.J. DE COTO/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/932/G.J. DE COTO/CAZ.
Interesado: José Antonio Fernández Manzano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2007/932/G.J. DE COTO/CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden compare-

cer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/932/G.J. DE COTO/CAZ.
Interesado: José Antonio Fernández Manzano.
NIF: 27223931G.

Infracción: Grave del art. 77.9, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 31 de marzo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 3 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/515/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2007/515/AG.MA/ENP.
Interesado: José Andrés Gázquez Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/515/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/515/AG.MA/ENP.
Interesado: José Andrés Gázquez Fernández.
DNI: 27247487P.

Infracción: Grave, según art. 26.2.f) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Obligación no pecuniaria: Adecuar el vallado instalado al condicionado impuesto por el informe favorable obtenido, debiendo asociar al vallado una pantalla vegetal.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Almería, 3 de abril de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 8 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su

exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/373/AGMA/FOR.

Interesado: Juan Manzano López.

DNI: 27494887C.

Acto notificado: Cambio de Instructor.

Asimismo, se pone en su conocimiento el derecho que le asiste de formular recusación, en la forma fijada por el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la persona nombrada como Instructor del Procedimiento, caso de concurrir en ella algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la citada Ley.

Expte: AL/2007/615/AGMA/FOR.

Interesado: Intrazol de Levante, S.L.

CIF: B04520078.

Acto notificado: Cambio de Instructor.

Asimismo, se pone en su conocimiento el derecho que le asiste de formular recusación, en la forma fijada por el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la persona nombrada como Instructor del Procedimiento, caso de concurrir en ella algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la citada Ley.

Almería, 8 de abril de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 8 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de Caducidad de expediente sancionador AL/2007/170/AG.MA/FOR.

Núm. Expte. AL/2007/170/AG.MA./FOR.

Interesado: Andrés Paris Doncel.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de caducidad del expediente sancionador AL/2007/170/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/170/AG.MA./FOR.

Interesado: Andrés Paris Doncel.

NIF: 27523093M.

Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad.

Resolución: Se acuerda la caducidad del procedimiento sancionador AL/2007/170/AG.MA/FOR y ordenar el archivo de las actuaciones contenidas en el referido expediente.

Plazo para interponer recurso de alzada: un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 8 de abril de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 3 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador DÑ/2007/49/GC/ENP.

Núm. Expte.: DÑ/2007/49/GC/ENP.

Interesado: José M. Carmona Domínguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2007/49/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de abril de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 3 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2008/18/GC/VP.

Núm. Expte. DÑ/2008/18/GC/VP.

Interesado: María del Carmen Muñoz Ortiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2008/18/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de abril de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.